CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Revisados los documentos presentados por **FUNDACIÓN CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA,** con el fin de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN INSSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2025 DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ, se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACIÓN.

- La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en el estudio previo.
- Analizada la documentación, la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos del Municipio de Tota.

2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD.

- Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo se determina que el Contratista, se ajusta a los requerimientos, cuenta con los estudios, la capacidad, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio en las condiciones requeridas por el MUNICIPIO.

- De igual forma se observa que el contratista no se encuentra en causal de Inhabilidad o incompatibilidad alguna.

3. VALOR

- El valor del contrato es de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE,** valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior, SE CONCLUYE que **FUNDACIÓN CREANDO DESARROLLO POR COLOMBIA,** con el fin de: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN INSSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN Y DE BIENESTAR PARA LA VIGENCIA 2025 DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE TOTA - BOYACÁ**, por lo cual es viable para celebrar el contrato de prestación de servicios.

Dado en Tota, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

LAURA JIMENA CARDOZO JOYA
Secretaria de Gobierno con funciones policivas